

Ejecutivo Singular 2019 - 00059
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado: RICARDO MENDIETA ARIZA.

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARÍA: Pacho Cundinamarca, 29 SEP 2020, y de conformidad con lo establecido en el artículo 446 en concordancia con el art. 366 del C.G.P, se efectua la liquidación de las costas del presente proceso, así:

Agencias en derecho		\$	860.000,00
Recibo Correo	FOL. 21	\$	78.000,00
Recibo Correo		\$	-
poliza judicial		\$	-
folio de matrícula Inmobiliaria.		\$	-
folio de matrícula Inmobiliaria.		\$	-
oficios de embargo		\$	-
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS		\$	938.000,00
El Secretario - RICARDO ARCINIEGAS RAMIREZ			